

CADIC-APN

El castor como nexo de cooperación institucional

BREVES

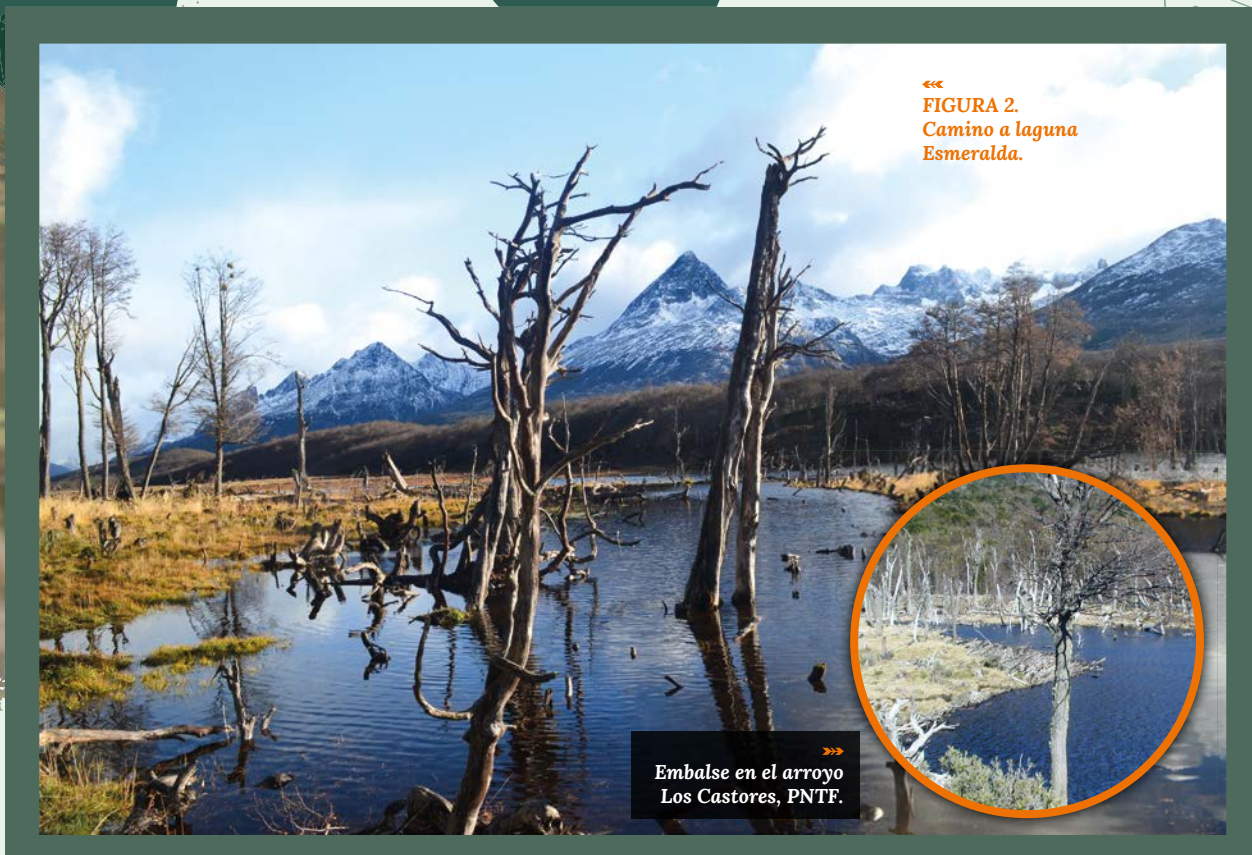
CADIC-APN: El castor como nexo de cooperación institucional. Autores: Guillermo Deferrari y Julio Escobar. La Lupa N° 26, julio 2025, 32-33, 2796-7360.



«
FIGURA 1.
Castor en su embalse.

La introducción de 20 castores en 1946 tuvo la finalidad de generar un nuevo recurso para la provincia con base en la explotación de su piel y mantuvo a la especie protegida de su caza. A comienzos de la década de 1980, la Administración de Parques Nacionales (APN) fue la primera institución que avanzó sobre la problemática causada por la especie desde su introducción, generando el primer informe técnico que hablaba del impacto sobre el ambiente fueguino. Informes posteriores del INTA (Instituto Nacional de Tecnología

Agropecuaria) Bariloche propusieron la apertura de la caza de la especie como herramienta de control y/o erradicación de la misma, momento en el que la Dirección de Recursos Naturales del entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego se contactó con el CADIC proponiendo abordar la problemática generada por dos especies introducidas, el castor (*Castor canadensis*) y la rata almizclera (*Ondatra zibethicus*), en el marco del manejo de los recursos naturales. Es así como el grupo liderado por la Dra. Marta Lizarralde tomó esta línea de investigación y a partir de ese



«
FIGURA 2.
Camino a laguna
Esmeralda.

»»
Embalse en el arroyo
Los Castores, PNTF.

momento se generó un vínculo entre el grupo de Ecogenética del CADIC, la dirección de Recursos Naturales de la Provincia y la delegación de Parques Nacionales.

Los primeros becarios del CONICET vinculados al tema del castor (**FIGURA 1**), Lic. Patricia Hansen (1989-1991) y Lic. Guillermo Deferrari (1992-1997), emplearon las castoreras del área recreativa del PNTF como sitios de observación, muestreo y áreas de manejo. Dentro de las actividades conjuntas se comenzaron a probar técnicas para el manejo de áreas conflictivas, como el uso de dispositivos de control de nivel de los embalses y el manejo de las alcantarillas sobre la ruta Nacional N° 3, a fin de evitar su inundación.

Los censos anuales realizados por personal del CADIC brindaron información ecológica y poblacional que permitió realizar las primeras publicaciones científicas sobre la especie en Sudamérica, así como también compartir dicha información con otras instituciones en virtud de aplicar al manejo y control de la especie. Ya para ese entonces, la caza de la especie estaba habilitada desde comienzos de los '80 pero el valor comercial era muy bajo por lo que no fue exitosa. A fin

de incentivar la misma, se realizaron diferentes acciones como la aplicación del uso de trampas de tipo humanitario (modelo Conibear 330), las cuales fueron puestas a prueba junto con personal de APN en el control de los diques dentro del PNTF.

Los estudios sobre el impacto del castor sobre el bosque fueguino realizados en el arroyo Los Castores (**FIGURA 2**) permitieron modificar el control de castores dentro del PNTF cambiando su forma de caza y dando el puntapié a la elaboración conjunta del plan de manejo de la especie dentro del área recreativa del PNTF. Un plan que, a pesar de necesitar una readecuación, se sigue utilizando en la actualidad.

En este caso, el castor sirve como ejemplo de interrelación entre dos instituciones que se articulan para abordar de manera efectiva las realidades y demandas locales en torno a los problemas de conservación y manejo de especies invasoras.



GUILLERMO DEFERRARI

ICPA-UNTF
Guillermo.deferrari@gmail.com

JULIO ESCOBAR

CADIC-CONICET

